ORGANIZACIÓN POLITICA

“FUERZA POPULAR”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE BOLÍVAR

PERIODO 2019 – 2022

ODAR SÁNCHEZ PECHE.
Pueblo Bolívar Mza. L – Lote 13 – Provincia de Bolívar.
RPM #941992326 / 941992326

PRESENTACIÓN:

Con la única finalidad de consolidar el desarrollo sociocultural, económico productivo y político institucional, en armonía con las condiciones naturales y respetando el mayor potencial para el uso de las tierras de la provincia de Bolívar, hemos organizado un importante grupo multidisciplinario, con vocación de servicio y abocados al desarrollo de la provincia.
Candidato a Alcalde y Regidores, miembros del comité de Fuerza Popular - Bolívar y acompañados de un grupo de profesionales y técnicos, se ha trabajado de manera participativa y responsable en la elaboración de la propuesta de Gobierno Municipal del 2019 – 2022.

La presente propuesta está enmarcada, en un Plan Estratégico para la eficiente gestión municipal, en la cual se contemplan las políticas globales, multisectoriales y sectoriales. Este documento es un manifiesto de la verdadera intención que conjuntamente con mi lista de regidores tenemos para la provincia de Bolívar y lo ponemos a disposición de la opinión pública y a los Organismos Electorales para los fines y trámites correspondientes.

Es preciso mencionar que consideramos nuestros principales aliados (la población de la Provincia de Bolívar) y socios estratégicos para lograr los objetivos propuestos: a nuestros amigos profesores y profesoras, campesinos y campesinas, jóvenes y población en general a quienes agradecemos por su confianza manifestada.

ODAR SÁNCHEZ PECHE
Candidato Provincial

Caracterización de la Provincia:

Características Generales.-

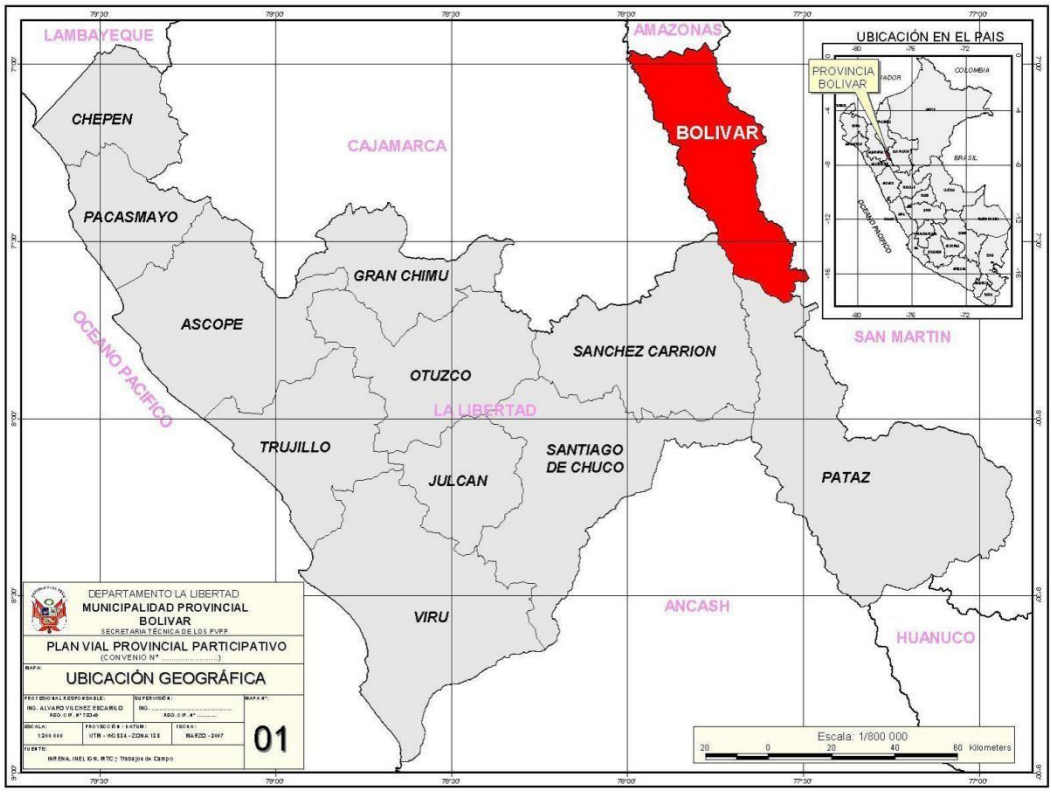

Ubicación, Extensión y Límites.-

La provincia de Bolívar, inicialmente denominada Cajamarquilla, fue creada por ley N° 2346, el 20 de noviembre de 1961, con sus distritos Bolívar (capital provincial), Bambamarca, Condormarca, Longotea, Uchumarca y Ucuncha, se encuentra ubicada en la parte nororiental del departamento de La Libertad, en la cordillera central del Ande Norteño; forma parte de la cuenca del río Marañón, con una variable altitudinal que va desde 1000 (San Vicente), hasta los 4600 m. s. n. m, en la cumbre más alta el nevado de Cajamarquilla (Bolívar).

Limita por el norte con la provincia de Chachapoyas (Amazonas); por el oeste con las provincias de Celendín, San Marcos y Cajabamba (Cajamarca) y Sánchez Carrión (La Libertad); por el sur con la provincia de Pataz (La Libertad); y por este con la provincia de Huallaga y Mariscal Cáceres (San Martin). Cuenta con una superficie territorial 1718.86 Km^2

y densidad poblacional de 10.21 Hab/Km^2, representa el 6.74% de la superficie total del departamento.

Características Físico Ecológicas.

Fisiografía. -

La provincia de Bolívar presenta una variada topografía andina muy accidentad, cuenta con fuertes pendientes, laderas cultivables y escasas zonas de planicies mayormente a orillas del río Marañón y algunas en la zona de la jalca. En época de invierno se dan precipitaciones fuertes y continuas, lo que provoca deslizamientos y hundimientos de terrenos.

Hidrología. -

La red hidrográfica tiene sus inicios en las aproximadamente 35 lagunas, que se forman en la jalca húmeda de la cordillera, desde allí fluyen las aguas hasta el rio Marañón.

A lo largo de su extensión cuenta también con otros ríos que a su vez le sirven de linderos interprovinciales e inter distritales; el río Lavasen que fija el límite entre las provincias de Pataz y Bolívar; el río Sinchivín que se encuentran entre los límites de Condormarca y Bambamarca; el río Cionera en el distrito de Bambamarca; el río Yampsho marca en límite de los distritos de Bambamarca y Bolívar; los ríos Chonchón y Pana en el distrito de Bolívar; el río Yalén en el límite de los distritos de Ucuncha y Bolívar; el río Huayo en el límite de Ucuncha y Longotea y el río Pusac en el límite de las provincias de Bolívar y Chachapoyas.

Aspectos Político Administrativos.-

La provincia se encuentra dividida políticamente en 05 distritos: Uchumarca, Longotea, Ucuncha, Bambamarca y Condormarca.

PLAN DE GOBIERNO DE FUERZA POPULAR

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular representa un compromiso con el futuro de nuestra provincia de Bolívar.

En los últimos años hemos recorrido el país recogiendo los problemas de nuestras comunidades, ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política.

Desde Fuerza Popular hemos hecho lo que todo partido político consecuente está llamado a hacer, recoger el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales. Por ello, podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge en conjunto de necesidades de las grandes mayorías de nuestra provincia de Bolívar, así como las soluciones discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto a la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de millones de peruanos: La de la provincia de Bolívar en este caso segura donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los de la provincia de Bolívar, que permita ver reflejado el progreso de nuestros vecinos y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo.

De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión política para implementar las reformas que vienen esperando y ese será nuestro principal aporte a nuestra provincia.

Nuestro agradecimiento a cada uno de los vecinos de nuestra provincia de Bolívar que con su conocimiento de la realidad de su medio ambiente y con su sabiduría, nos han permitido presentarle este trabajo.

NUESTRA VISIÓN DE NUESTRA PROVINCIA DE BOLIVAR

Bolívar, provincia prospera y pujante con un gran desarrollo de las actividades económicas y productivas en agricultura, ganadería, turística y forestal con características competitivas, sostenibles, sustentables y valor agregado, dentro de un uso racional de los recursos naturales agua, aire y suelo y el uso ordenado del territorio según su mayor potencial. Cuenta con servicios básicos de calidad en educación, salud, saneamiento ambiental, transporte y comunicaciones. La participación ciudadana, concertada y democrática es el ambiente donde se desarrolla la población, mejorando su calidad de vida día a día. La población se identifica

plenamente con su historia y conserva sus recursos naturales y culturales del mismo modo revalora sus costumbres y tradiciones.

La municipalidad adoptará un plan descentralista hacia los diferentes sectores en los aspectos políticos, socioeconómicos y administrativos, con el objeto de identificar y solucionar las necesidades reales de cada sector de la Provincia de Bolívar.

I.- Principios y Valores:

Principios. -

• **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la provincia de Bolívar, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.

• **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.

• **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.

• **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.

• **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

• **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en la provincia de Bolívar.

Valores

• **Honestidad.**

• **Solidaridad.**

• **Respeto y Tolerancia.**

II.- LOS PILARES DE NUESTRA PROPUESTA. -

Nuestro Plan de Gobierno intenta reflejar las ideas y necesidades de todos los peruanos, para lo cual está organizado en seis pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y que creemos responden a los principales retos del país e incluyen las instituciones que debemos poner en operación para que la prosperidad y las oportunidades lleguen a todos los peruanos.

I.- Primer Bloque: **DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

Fortaleciendo las Instituciones del Estado de Derecho, la Justicia y los Derechos Humanos, donde consolidamos un verdadero balance e independencia de los Poderes del Estado y una efectiva protección a los derechos de las personas.

II.- Segundo Bloque: **OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

Creando un Estado que responde a las necesidades de los ciudadanos, donde todos los peruanos tenemos acceso a servicios de calidad y la oportunidad de prosperar.

III.- Tercer Bloque: **ESTADO GOBERNABILIDAD.**

Recuperando un País Seguro, para vivir con paz y sin miedo. Creando un Estado eficiente, que responde a las necesidades de los peruanos y les rinde cuentas por sus actos.

IV.- Cuarto Bloque: **ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**

Consolidando instituciones económicas inclusivas y abiertas a la competencia, donde se promueve las iniciativas de nuestros emprendedores, se equilibra los intereses de la inversión con el medio ambiente y nuestras comunidades, y se garantiza que el crecimiento llegue a todos los peruanos.

V.- Quinto Bloque: **DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**.

Un Boom de Inversiones Sociales y Productivas, donde integramos al país económicamente.

VI.- Sexto Bloque: **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:** Industrias Productivas.

III.- Objetivos Institucionales. -

• Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a la comunidad campesina, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestro distrito para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a Bolívar, provincia con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.

•Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.

• Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los centros poblados de la provincia de Bolívar, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.

• Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.

• Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.

• Administrar honradamente los recursos del erario público.

• Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.

• Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES. -

Nuestra Organización Política en la provincia de Bolívar, considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito, brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana o rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los Centros Poblados, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL:

a) Educación:

En la provincia de Bolívar, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes. Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el Distrito bordean el 50 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

La población analfabeta de la provincia de Bolívar es una cifra menor de 20% (10%).

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza:

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional es de 0.73 lo que le lleva a ocupar el puesto 81 a nivel mundial, estando en el grupo de países con IDH alto. También a nivel nacional se tiene que el PBI para el 2012 registrará un crecimiento de 5.7% y que 1.9 millones de peruanos están en situación de extrema pobreza. El IDH se basa en el análisis de la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. A nivel regional, la esperanza de vida al nacer el 2007 fue de 67 años y 2010 fue de 70 años, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo el 2007 pasó de 9.3% a 5.8% el 2009, reduciendo un 3.5% el analfabetismo en el territorio; el PBI per cápita el 2007 fue de 3,840.10 nuevos soles y 2009 fue 3,980.20 nuevos soles, incrementando 137.10 nuevos soles el PBI per cápita en la región.

Pobreza:

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de Bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”.

Salud:

El Servicio de salud en la provincia de Bolívar cuenta con un Centro de Salud, sin intervención quirúrgica de alta complejidad y con 24 horas de atención de emergencias y con solo cinco postas médicas en los distritos.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis agudas, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Celendín o Cajamarca.

c) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico:

La ubicación geoestratégica de la provincia de Bolívar representa una de las grandes oportunidades que tiene la provincia para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos a Cajamarca y a Lima.
Además, esta vía cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá:
- Potenciar el territorio del Valle de San Vicente de Paul eje de integración regional – provincial.
- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de una carretera de integración adecuada.
- Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural.
- Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.
- Reducir la distancia de integración entre nuestra Provincia y la capital de Departamento o Región.
De otro lado, los pueblos y las familias con acceso a distintos medios de comunicación, telefónica, virtual, radial o televisiva generan mayores índices de competitividad, es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las relaciones sociales y la educación. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.
La necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos.
Para la población de Bolívar, el desarrollo territorial y la infraestructura, son percibidos de la siguiente manera y tienen las siguientes connotaciones:
Principales Características:
- Crecimiento de población- crecimiento territorial.
- Calles en mal estado.
- IE con infraestructura inadecuada.
- Sistema de agua y desagüe cobertura a poca población.
- Sistema de energía eléctrica cobertura a poca población.
- Viviendas construidas con material de tapial, adobe y techos de tejas y calaminas.
- El 70% de la población no cuenta con comunicación satelital, radial, telefonía.

Principales oportunidades:
- Oportunidades de acceso a mercados locales.

Principales debilidades:
- Carreteras en mal estado.

Principales amenazas:
Desperdicio de los productos de cosecha.

d) Deporte:
La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad Provincial de Bolívar, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra Provincia y al País.

e) Seguridad Ciudadana:
La criminalidad y violencia en la región La Libertad y en particular en la Provincia de Bolívar constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.
Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen

espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA. -

a) Agricultura:

La actividad agrícola en la Provincia, como en todos los distritos, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

En las zonas bajas se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el maíz amarillo duro, yuca y frutales: Papaya, Plátano, Palta, Mango, Naranja, Lima, Limón y otros.

Las Zonas altas se siembra el trigo, la cebada, papa, menestras.

b) Turismo: Recursos turísticos:

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

Cabe mencionar, que las Fiestas Patronales son de Santa Rosa de Lima (30 de agosto) lo cual requiere mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos del distrito con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

c) Pesquería:

La Actividad Pesquera en la Provincia se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco provenientes de las lagunas; esta actividad de comercialización es mínima y se realiza de manera ambulatoria, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura.

DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL. -

La Municipalidad Provincial de Bolívar a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus distritos y caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la Carretera Trocha Balsas – San Vicente - Bolívar, se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

a) Contaminación del aire:

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Existen además lugares donde botan la basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

b) Contaminación de aguas:

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas), y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

c) Contaminación de suelos:

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias, es factible la presencia de contaminación por el mal uso de arrogar la basura, etc.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. -

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía en la provincia de Bolívar es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno provincial.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

IV.- PROBLEMAS. -

2.1.- Dimensión Social:

a) Educación:

En la Provincia, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia y distritos bordean el 80 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Salud:

El Servicio de Salud en la provincia de Bolívar carece de varias limitantes. Se cuenta con un Centro de Salud, sin intervención quirúrgica de alta complejidad y con 24 horas de atención, y con solo cinco postas médicas en los distritos.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio, equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis agudas, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Celendín o Cajamarca.

La desnutrición crónica repercute peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y los escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

c) Vivienda y Saneamiento básico:
En la Provincia de Bolívar la población en general que cuenta con sus viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; se mantiene en nivel alto en la zona rural. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal provincial es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos de toda la Provincia de Bolívar, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y anexos.

d) Deporte:
No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva. No se cuenta con un estadio para la práctica del deporte del futbol y la mayoría de distritos y caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra.
e) Seguridad Ciudadana:
Inseguridad ciudadana en la Provincia de Bolívar, observándose incidencias de delitos cometidos. Existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA. -
Población Económicamente Activa:
El 80% de la **Población Económicamente Activa (PEA)** desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo, los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo. Un buen porcentaje de la población de las juntas vecinales de la Provincia de Bolívar se encuentra en condición de pobreza.
Ausencia de la Industria de Manufactura y PYMES: Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización.
No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la Provincia.
Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.
Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la Provincia. Poca presencia de líderes provinciales, distritales y de caseríos de organizaciones productivas en el desarrollo local.
Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito.
2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL:
- No se cuenta con un programa Provincial de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.
2.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL:
- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.
- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Trámites documentarios municipales engorrosos.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad.
- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial, distrital y caseríos.

V.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

Dimensión Social 1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

Dimensión Social 2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

Dimensión Social 3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Dimensión Económica 1: Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores.

Dimensión Económica 2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.

Dimensión Económica 3: Ampliación de Piscigranjas aprovechando los recursos naturales. Cría de trucha y tilapia y otras especies.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

Dimensión Territorial Ambiental 1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

Dimensión Territorial Ambiental 2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoo criaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

Dimensión Territorial Ambiental 3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Dimensión Institucional 1: Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2022.

Dimensión Institucional 2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

Dimensión Institucional 3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

VI. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN:

4.1.- Dimensión Social:

- Incremento en 90%. Al año 2022 de las matrículas de la población estudiantil en la provincia, con relación al año 2018.
- Al año 2022 comprensión lectora mejorada, es de 50% y matemáticas mejorada, es de 50 % en el nivel primario y secundario.
- Reducción al año 2022 del embarazo de adolescentes en 70% en la provincia de Bolívar.
- Reducción al año 2022 en 50% del indicie de desnutrición vigente en la provincia de Bolívar, para niños menores de 10 años.
- Reducción al año 2022 al 50% de viviendas sin título de propiedad en la provincia de Bolívar, sus distritos, caseríos y anexos.
- Al 2022. El 50% de la población contará con el servicio de agua potable.
- Al 2022. El 50% de la población contará con el servicio de desagüe en la provincia de Bolívar, sus distritos, caseríos y anexos.

4.2.- Dimensión Económica:

- Al 2022 la PEA desocupada en la provincia de Bolívar será del 50%.
- Al año 2022, en la provincia de Bolívar ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
- El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- Promoción de las ferias agropecuarias en las fiestas patronales para la comercialización de productos agropecuarios al productor en la provincia de Bolívar, distritos, caseríos y anexos.
- Implementación de escuelas de emprendedores en los Centros Poblados.
- Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
- Implementar de aulas virtuales, en los colegios de la Provincia y Distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental:

- Para el año 2022 se contará con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
- Al año 2022 el 60% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas.
- Al año 2022 se contará con el 60% de caminos en buen estado
- A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 50% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
- Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- Al año 2022 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
- A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

4.4.- Dimensión Institucional:

- A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.
- A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Construcción de nuevos ambientes en local Municipal Provincial.

2.- Instalación en algunos parques recreacionales y de juegos infantiles.

3.- Construcción del jardín de niños en la provincia de Bolívar, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

4.- Construcción de losas deportivas y mejoramiento de los campos de futbol en la Provincia, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

5.- Reforestación parcial en la Provincia, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

6.- Instalación de Piscigranjas en la Provincia, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

7.- Campañas de salud y odontológicas preventivas, en la Provincia, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

8.- Pavimentación de las calles de la plaza de armas en la Provincia, sus distritos, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

9.- Construcción de Aulas en las diferentes Instituciones Educativas de la Provincia, Distrito sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

10.- Proyecto de Mejoramiento de Ganado: Ganado Vacuno, Ganado Lanar, y Otros.

11.- Proyecto de Crianza de animales menores: Cuyes, Conejos, Gallinas, y Otros.

12.- Instalación de pequeños viveros frutícolas para la parte baja.

13.- Promover el turismo en la zona por las ruinas existentes en la Provincia, Distrito sus pueblos, sus caseríos y sus anexos.

14.- Adquisición de Computadoras y dotar de servicio de Internet a la Municipalidad.

15.- Ampliación de las carreras del Instituto tecnológico en la Provincia de Bolívar, con carreras técnicas de acuerdo a la necesidad de la población foránea, de la Provincia, del Distrito, sus pueblos, caseríos y anexos.

Resumen del Plan de Gobierno, de acuerdo a la Resolución N°0082-2018-JNE, publicada por el Jurado Nacional de Elecciones

ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES. -

Los Principios de la Organización Política "Fuerza Popular "se sintetizan: En la Participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

II. PRINCIPIOS Y VALORES. -

PRINCIPIOS:

- **Participación**; mediante la práctica de la descentralización, el Pluralismo con todas las fuerzas vivas de la Provincia de Bolívar, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**; basados en los principios

humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.

- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de ética partidaria**; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural**; revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en la Provincia.

Valores:

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO. -

Bolívar es una Provincia con cadenas productivas consolidadas, seguro e integrado vialmente, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, que trabajan aplicando tecnología amigable con el ambiente y asumen la protección de sus recursos naturales.

IV. Síntesis del Plan de Gobierno. -

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
Dimensión Social					
1	Disminución del registro de número de matrículas de la población estudiantil de la provincia de Bolívar, sus distritos, caseríos, y anexos en el nivel primario y secundario.	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos.	1	Incremento en 98%. Al año 2022 del registro de matrículas de la población estudiantil en el distrito, con relación al año 2018.
2	Bajo nivel de comprensión lectora, al año 2018 el 20% y de matemáticas al año 2018 el 20% de los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza y de aprendizaje	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 90% y matemáticas mejorada, es de 90 % en el nivel primario y secundario.
3	Tasa de analfabetismo en la Provincia de Bolívar al 2018 es de 10 % aproximadamente.	3	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en la Provincia de Bolívar.	3	Al año 2022 la Provincia de Bolívar sin población analfabeta.
4	0.5% embarazo de adolescentes la Provincia de Bolívar.	4	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	4	Reducción al año 2022 del embarazo de adolescentes en 100% en la Provincia de Bolívar.

5	70 % de índice de desnutrición en niños menores de 10 años.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años	5	Reducción al año 2022 en 90% del indicie de desnutrición vigente en el distrito para niños menores de 10 años.
6	Alto porcentaje en terrenos agrícolas sin título de propiedad.	6	Evaluación general en terrenos agrícolas, sin titulación.	6	Reducción al año 2022 al 50% de terrenos agrícolas sin título de propiedad en la Provincia de Bolívar.
7	Implementación de riego tecnificado para cultivos agrícolas**.**	7	Cobertura de riego tecnificado, mediante el mejoramiento para toda la población de Bolívar, sus pueblos, sus caseríos y sus anexos, para sus cultivos agrícolas.	7	Al 2022. El 50 % de la población contará con Implementación de riego tecnificado para cultivos agrícolas., mediante el mejoramiento del mismo para toda la población de Bolívar.
8	Mejoramiento de saneamiento básico (agua y alcantarillado) en la capital de la Provincia.	8	Cobertura de saneamiento básico (agua y alcantarillado) en la capital de la Provincia.	8	Al 2022. El 100% de la población contará con saneamiento básico (agua y alcantarillado) en la capital de la Provincia.
9	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	9	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad Municipal o privada.	9	Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje (90%) de infraestructuras deportivas.
10	En la Provincia de Bolívar existe un moderado índice de violencia familiar.	10	Trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA.	10	Reducción del Índice de violencia familiar en un 100% al 2022.
Dimension Económica					
1	4.5% de la PEA desocupada.	1	Mejorar las condiciones para la inversión del Gobierno Regional y Gobierno Central en la Provincia de Bolívar.	1	Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Bolívar será del 1,5%
2	No existen incentivos para el Desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la Provincia de Bolívar.	2	Mejorar las condiciones para la inversión privada por las empresas hoteleras.	2	Al año 2022, la Provincia de Bolivar ofrecerá mejores empresas que brinden servicios de hotel y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.

3	Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	3	Implementación de una caseta, local, oficina de información en la Provincia.	3	Al 2022 se implementara una oficina de información turística.
4	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	4	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	4	El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales Valorando las festividades costumbristas.
5	Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la provincia.	5	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.	5	Promoción de las ferias agropecuarias quincenales para la comercialización de productos agropecuarios al productor de la provincia.
6	Población de ciudadanos (pobladores), rondas campesinas de la provincia de Bolívar en condición de pobreza.	6	Mejoramiento y Implementación de las rondas campesinas de la Provincia de Bolívar.	6	-Implementación respecto a las rondas campesinas en la Provincia de Bolívar.
Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de la provincia de Bolívar.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos Vecinales que unan mejor la provincia.	1	Al año 2022 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la provincia.
2	Vías carrozables de acceso a la carreteras de la red vial provincial en mal estado.	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional, Gobierno Central y Provias para un trabajo en conjunto.	2	Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red Vial estarán operativas.

4	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	4	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	4	-Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.
Dimension Institucional					
1	Sistemas de organization y administration ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión Municipal.	2	Reorganización de la gestión Municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
3	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	3	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades.	3	A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

IV. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

1.- A través de las redes sociales.
2.- Según lo establecido en la ley, a través del presupuesto participativo.
3.- A través de audiencias públicas.
4.- A través de medios escritos.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local. - Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Secretaría Técnica. - Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas. - Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.